

MENDOZA, **30 NOV 2016**

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 527/2016 del Decanato, dictada ad-referendum del Consejo Directivo, la que debe ser ratificada por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 08 de noviembre del año 2016.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el contenido de la Resolución N° 527/2016 dictada por el Decanato de esta Facultad, en la que se incorpora en la Resolución N° 133/2005-CD, el esquema de Programa de Asignatura para la carrera de “Licenciatura en Ciencias de la Computación”.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 252 / 16